



10:15 hrs.
05 AGO. 2025 Limni

RECIBIDO

Secretaría General Sin anexo
Ayuntamiento de Guadalajara y en digital

PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

PRESENTE:

El que suscribe, **GABRIEL VAZQUEZ SUAREZ**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 40 fracción II, 41 fracción II, 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 88, 90 párrafo primero, 91 fracción I, y 92 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y demás aplicables que en derecho correspondan, someto a la elevada y distinguida consideración de este Ayuntamiento la siguiente Iniciativa con turno a Comisión que tiene por objeto promover y cuidar de la salud mental a través de "Jornadas de Salud Mental" en el municipio, de conformidad con la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. Es facultad de las regidores y regidores presentar iniciativas de conformidad en lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, y 50 fracción I de la Ley de Gobierno Y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

En ese tenor, de conformidad al artículo 89 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, la presente iniciativa constituye un instrumento documental de propuesta de acuerdo municipal para la consideración y resolución por parte del Ayuntamiento.

En ese mismo orden de ideas, se formula la presente iniciativa con base a lo dispuesto por el artículo 92, que establece las características de su contenido en su primera y segunda fracción, del Código citado en el párrafo anterior.

II. Actualmente nos encontramos en la consolidación de una administración que resalta por priorizar lo más importante que tenemos, que es la de cuidar nuestra ciudad, mediante el eje de Construcción de Comunidad se busca lograr una comunidad fortaleciendo la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, así como mejorar los mecanismos institucionales para garantizar el ejercicio efectivo de la población del municipio a los derechos sociales y culturales, como lo son, la educación, la salud, la cultura, el deporte entre otros.

III. En relación con el derecho a la salud, de acuerdo con el Coneval (2020), el 28.9% de la población del municipio (392,066 personas), En cuanto a la oferta de servicios de salud, para el año 2024, según datos del Directorio Estadístico





Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en Guadalajara se tenían registrados 140 hospitales, 4,679 servicios médicos de consulta externa (y servicios relacionados) y 515 residencias de asistencia social (y otros servicios)⁷. Como parte de la infraestructura y el equipamiento para la salud, el gobierno municipal dispone de seis unidades médicas de urgencias, cuatro unidades médicas básicas y siete casas de salud, con una plantilla total de 1,148 personas.

Aunado a lo anterior, la percepción de la población del municipio sobre su salud refleja contrastes con respecto a la información estadística presentada. De acuerdo con la Encuesta de Percepción sobre Calidad de Vida 2022 del observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos (JCV), se encontró que el 75.9% de la población de Guadalajara dijo estar “satisfecha” o “muy satisfecha” con su salud y tan solo el 7.4% señaló haber utilizado los servicios de salud del gobierno municipal.¹

IV. Las Jornadas de Salud Mental están enfocadas en brindar apoyo integral a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud mental, la prevención de trastornos psicológicos, y la creación de un entorno que fomente el bienestar emocional y psicológico, a través de actividades educativas, talleres, asesoría profesional y la integración de prácticas saludables que permitan una mejor calidad de vida.

V. La visión de la iniciativa es ser una iniciativa reconocida a nivel local, regional y nacional por su contribución al bienestar de la salud mental en las comunidades, promoviendo la integración de la salud emocional como parte fundamental del bienestar general y reduciendo el estigma asociado a los trastornos mentales.

VI. Los objetivos de la iniciativa son claros y sencillos, promover la educación y sensibilización sobre la importancia de la salud mental a través de campañas informativas, conferencias y materiales educativos, logrando:

- a. acceso a servicios de apoyo psicológico accesibles para todas las personas, sin importar su condición socioeconómica.
- b. Fomentar hábitos y prácticas saludables que impacten positivamente la salud mental, como la meditación, la actividad física, el buen dormir y la nutrición.
- c. Crear espacios de apoyo comunitario donde las personas puedan compartir experiencias, reflexiones y soluciones sobre sus problemas emocionales, sin el miedo al juicio o al estigma social.

¹ Ayuntamiento de Guadalajara administración 2024-2027, Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Guadalajara 2024-2027, Guadalajara, Jalisco 2025, pag. 84



- d. Reducir el estigma asociado a los trastornos mentales a través de campañas y proyectos de sensibilización pública, fomentando una sociedad más inclusiva y empática.
- e. Ofrecer herramientas de intervención temprana para detectar señales de posibles trastornos mentales en la población infantil y adulta y encaminarlos a tratamientos adecuados.

OBJETO:

1. Investigación e Importancia sobre la iniciativa:

Cuidar de nuestra salud mental es fundamental, nuestra mente es lo más poderoso que tenemos como seres humanos, siendo un factor que influye totalmente en todas las decisiones de nuestras vidas, tener una salud mental correcta es la manera de llevar un mejor estilo de vida, logrando llevar las cargas mentales de mejor forma, como el estrés, problemas del día a día, controlar nuestras emociones de mejor forma y lograr nuestro mayor potencial para desempeñarnos en actividades diarias.

La Organización Mundial de la Salud se encargó de realizar un diagnóstico publicado el 25 de marzo del 2025 de cuantas personas se suicidan al año mundialmente, siendo que más de 720, 000, (setecientos veinte mil) personas se suicidan al año, sin contar aquellas que lo intentan, en un rango de los 15 a 29 años, siendo los jóvenes los más propensos a tomar esta decisión porque no han logrado llevar de forma correcta sus problemas diarios, volviéndose una carga muy fuerte para ellos y guiándolos a tomar esta decisión.

El INEGI realizó la estadística del país y conforme a sus datos emitidos el 6 de septiembre del 2024, en el año 2023 se registraron 8,837 suicidios, que representan el 1.1% del total de las muertes registradas, en este caso siendo personas menores de los 40 años las que tomaron esta decisión, a su vez realizaron una gráfica que demuestra que del 2013-2023 la tasa de suicidios se incrementó, siendo que en la actualidad esto sigue siendo suceso muy frecuente en México y en el mundo.

La OMS en uno de los apartados publicados para la prevención y control de estos sucesos, menciona que es importante detectar a tiempo, evaluar y tratar a las personas con conductas suicidas, además de hacerles un seguimiento, siendo este uno de los objetivos principales que buscamos con las campañas de la iniciativa de "cuidemos nuestra mente".



2. Desarrollo de Estrategias:

Darle difusión a la campaña de "Jornadas de Salud Mental", por los medios de difusión correspondientes, siendo las redes sociales las más importantes para que lleguen al grupo más vulnerable en este sentido, siendo los adolescentes el grupo más afectado en la actualidad.

Realizar convenios con instituciones educativas para fomentar la educación en temas de la salud mental, recordando que es muy importante para los jóvenes conocerse, entenderse y comprender que es lo que buscan en la vida, teniendo por objetivo poder controlar sus emociones y la forma en que afrontaran las situaciones adversas que les pueda presentar la vida.

3. Desarrollo de la campaña d "Jornadas de Salud Mental"

Se propone se lleven a cabo a partir del de octubre de cada año, siendo esta la fecha mundial de la salud mental, en estas campañas participaran alumnos de psicología, sirviendo en las jornadas resultando un apoyo a los estudiantes en su servicio social, ellos como tal no pueden emitir un diagnóstico, pero pueden llevar a cabo asesorías psicológicas, que sería un primer paso importante para identificar el estado del paciente y empezarlo a guiar para cuidar de su salud mental.

Los estudiantes de psicología también estarán acompañados de profesionales que llevaran una supervisión de los casos para brindar un acompañamiento profesional al paciente y pueda sentirse en un espacio seguro.

4. Evaluación y Retroalimentación:

- Establecer indicadores de éxito (número de personas atendidas, reducción de estigmas)
- Realizar encuestas de satisfacción y retroalimentación de los participantes para identificar áreas de mejora.
- Ajustar las estrategias basadas en la información obtenida para lograr mejores resultados.

Finalidad de la Iniciativa

La finalidad principal de la iniciativa "Jornadas de Salud Mental" es contribuir a la creación de una sociedad más consciente y empática respecto a la salud mental. Se busca que las personas, sin importar su edad, género, o situación social, comprendan que la salud mental es tan importante como la salud física, promoviendo una cultura de bienestar emocional integral. Además, se pretende disminuir el estigma hacia los trastornos mentales y fomentar la accesibilidad a



servicios profesionales para la prevención, detección y tratamiento de problemas emocionales y psicológicos.

De manera secundaria, la iniciativa tiene como finalidad crear redes de apoyo entre los miembros de la comunidad, reforzando la solidaridad y la colaboración para afrontar de manera conjunta los desafíos que la salud mental presenta.

REPERCUSIONES

Por lo que en atención a lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, la presente iniciativa cuenta con las siguientes características:

- 1.- **Objeto:** Promover las Jornadas de Salud Mental dentro del Municipio de Guadalajara.
- 2.- **Materia que se pretende regular:** Salud Pública.
- 3.- **Repercusiones jurídicas:** Valorar la celebración de convenios con Universidades para la prestación del servicio social de estudiantes de Psicología encauzados en la operación y desarrollo de las Jornadas de Salud Mental.
- 4.- **Repercusiones presupuestarias:** Evaluar con la Dirección de Servicios Médicos Municipales la viabilidad de recursos materiales para su implementación.
- 5.- **Repercusiones laborales:** No genera un impacto o repercusión laboral.
- 6.- **Repercusiones sociales:** La sociedad tapatía se beneficia al promover dentro de sus comunidades orientación y atención psicológica de manera preventiva, a través de las Jornadas de Salud Mental itinerantes en el municipio.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 90, 91 fracción II, 92 Y 94 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito someter a su distinguida consideración los siguientes puntos de:



ACUERDO

PRIMERO. Se instruye a la Dirección de Servicios Médicos Municipales integrar y desarrollar una campaña itinerante denominada "Jornadas de Salud Mental" en el municipio de Guadalajara.

SEGUNDO. Las "Jornadas de Salud Mental" operaran con el personal ya adscrito a la Dirección y personal de servicio social de las Universidades involucradas en la campaña.

TERCERO. Se aprueban los recursos presupuestales necesarios para desarrollar la campaña "Jornadas de Salud Mental"

CUARTO. La Dirección de Servicios Médicos Municipales rendirá un informe de resultados a la Comisión Edilicia de Salud y Deportes dentro de los 30 días posteriores a la conclusión de la primera campaña "Jornadas de Salud Mental".

ATENTAMENTE.

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"

Guadalajara, Jalisco al día de su presentación



REGIDOR GABRIEL VAZQUEZ SUAREZ.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE SALUD Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Gobierno de Jalisco

Gabriel Vazquez Suarez
Regidor

